



# Universidad Nacional de Córdoba

## Facultad de Ciencias Médicas

Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



31

Córdoba, Mayo de 2010

### **VISTO:**

El llamado a la 3° Convocatoria de Ciencias de la Salud realizada por CONEAU en el año 2006, y no habiéndose presentado a dicho llamado algunos Centros Formadores de Carreras de Especialización se solicita sean dados de baja;

### **CONSIDERANDO:**

- Lo dispuesto por la Resolución Ministerial 532/02, la que establece que “Es condición necesaria para el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de los títulos de carreras de grado o posgrado, la previa acreditación por la CONEAU o por una entidad legalmente reconocida a esos fines...”;

### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

*Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo*

### **RESUELVE:**

Art. 1°) Dar de baja a los siguientes Centros Formadores como oferta Académica a partir del **Año lectivo 2007** dado que no se presentaron a la Convocatoria correspondiente.

- Carrera de Especialización en Anestesiología – Hospital Nacional de Clínicas
- Carrera de Especialización en Anestesiología – Hospital Córdoba
- Carrera de Especialización en Anestesiología – Hospital San Roque
- Carrera de Especialización en Cardiología - Hospital Nacional de Clínicas
- Carrera de Especialización en Clínica Médica – Instituto Médico Río Cuarto
- Carrera de Especialización en Clínica Quirúrgica – Hospital Tránsito Cáceres de Allende
- Carrera de Especialización en Clínica Quirúrgica – Hospital Aeronáutico
- Carrera de Especialización en Medicina Familiar y General – Sanatorio Mayo
- Carrera de Especialización en Medicina Familiar y General – Ministerio de Salud de la Provincia
- Carrera de Especialización en Nefrología Pediátrica – Hospital de Niños
- Carrera de Especialización en Neonatología – Hospital Materno Provincial
- Carrera de Especialización en Neonatología – Hospital Italiano
- Carrera de Especialización en Neurocirugía – Hospital Privado
- Carrera de Especialización en Neurología – Hospital Córdoba
- Carrera de Especialización en Oftalmología – Clínica Privada Santa Lucia
- Carrera de Especialización en Oftalmología – Hospital Córdoba
- Carrera de Especialización en Ortopedia y Traumatología – Hospital Nacional de Clínicas
- Carrera de Especialización en Ortopedia y Traumatología – Hospital de Urgencias
- Carrera de Especialización en Ortopedia y Traumatología – Hospital Italiano

Prof. CARLOS TABORDA CAVALIERO  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1371



# Universidad Nacional de Córdoba

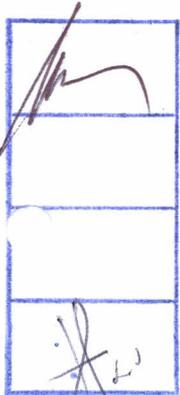
## Facultad de Ciencias Médicas

### Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



Carrera de Especialización en Otorrinolaringología – Hospital Córdoba  
Carrera de Especialización en Patología – Hospital Misericordia  
Carrera de Especialización en Patología – Hospital de Urgencias  
Carrera de Especialización en Psiquiatría – Sub Dirección de Salud Mental  
Carrera de Especialización en Psiquiatría – Hospital Nacional de Clínicas (Cátedra)  
Carrera de Especialización en Psiquiatría – Hospital Dr. Emilio Vidal Abal  
Carrera de Especialización en Radiología y Diagnóstico por Imágenes – Hospital San Roque  
Carrera de Especialización en Radiología y Diagnóstico por Imágenes – Clínica Romagosa  
Carrera de Especialización en Radiología y Diagnóstico por Imágenes – Hospital Privado  
Carrera de Especialización en Radiología y Diagnóstico por Imágenes – Hospital Córdoba  
Carrera de Especialización en Radiología y Diagnóstico por Imágenes – Instituto Di Rienzo  
Carrera de Especialización en Terapia Intensiva – Hospital San Roque  
Carrera de Especialización en Terapia Intensiva – Tránsito Cáceres de Allende  
Carrera de Especialización en Terapia Intensiva – Hospital Misericordia  
Carrera de Especialización en Tocoginecología – Hospital San Juan Bautista (Catamarca)

Art. 2º) Protocolizar y Comunicar.



Prof. CARLOS TABORDA GARCERANO  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
**Secretario Técnico**

Prof. D. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Decano

RESOLUCIÓN N°  
Bajacentro.l.j

1371

